

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 9 Noviembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.841.

## Mas sobre el atentado de

Mr. Freycinet

Paris 31 de octubre,

Acerca del atentado cometido contra M. de Freycinet, se lee en «Figaro» del 31 de octubre lo que sigue:

«Se sabe ya, al fin, el nombre del sujeto que disparó un pistoletazo contra monsieur de Freycinet, y asimismo el móvil del atentado.

Ante todo diremos que ese sujeto no se llama Mattei. Los porteros se han acordado de la persona que se presentó con este nombre. Es un antiguo empleado de aduanas, agregado al consulado de Palermo.

Hecha esta aclaracion, vamos á referir lo que pasó ayer.

Segun dijimos, el preso pidió un abogado. Indicó como á tal á M. Laguerre, quien se hallaba ausente, y regresó á media noche. Escribió inmediatamente á M. Benoit, juez de instruccion, manifestándole que aceptaba el cargo de consultor y defensor del acusado.

Este fué conducido á las dos al despacho de M. Benoit, en donde se hallaba M. Laguerre.

—Aquí teneis, dijo el juez, el defensor que habeis pedido: habeis declarado que hablariais en su presencia. ¿Estais dispuesto á hacerlo?

El acusado vaciló.

—He de decirlo, continuó M. Benoit, que ya sabemos quién sois.

—Oh! exclamó el preso encogiéndose de hombros.

—Sí, os llamais Mariotti.

—¿Cómo lo sabeis?

—Lo hemos sabido en la calle de Vaugirard. ¿Quereis hablar ahora?

—Sí.

Vamos ahora á hacer un paréntesis para explicar como se ha sabido el nombre del acusado.

El viernes, M. Lampérière, propietario, habitante de la calle de Vaugirard, número 314, fué á poner en conocimiento del comisario de policía del barrio de San Lamberto que hacia dos dias que habia desaparecido uno de sus inquilinos, llamado Mariotti, y que como de algun tiempo á esta parte daba muestras de mucha exaltacion de ánimo, sospechaba que pudiese ser el misterioso asesino.

El comisario se hizo dar la filiacion del inquilino y casi seguro de su identidad, mandó recoger los papeles que habia en su habitacion.

M. Benoit le felicita por su celo, manifestándole al mismo tiempo que sentia que se hubiese procedido á semejante pesquisa.

Así es cómo se ha sabido el nombre de Mariotti.

Mariotti, pues tal es el nombre del acusado, se decidió á hablar:

—Me llamo, dijo, Pedro Mariotti y nací en 1827 en Omessa, distrito de Corte, en Córcega. He trabajado en puentes y caminos. Al fin de los trabajos del istmo de Suez, permanecí algun tiempo en Port-Said, y luego, al formar M. de Lesseps la Compañía de Panamá, entré en ella en calidad de vigilanter.

Allí vinieron á caer sobre mí todas las

desdichas juntas. Tenia yo una hija de veintitres años de edad, á la cual yo adoraba. Ha sido asesinada por un agente de la Compañía. He querido pedir justicia y no se me ha escuchado. He querido luchar y se me ha arruinado, perdido, espulsado.

He venido á Francia con los pocos recursos que he podido reunir y he intentado de nuevo pedir justicia. Todos mis esfuerzos han sido vanos. Luchaba yo contra la miseria. He entrado en la agencia «Havas» como portador de partes. A duras penas me ganaba la vida. He caido enfermo, se me ha trasladado al Hospital general, y luego á la Casa de Caridad. Al recobrar la salud, me he encontrado con que habia perdido mi colocacion. Me he dedicado en seguida á toda clase de oficios sin perder nunca de vista mi objeto, que era alcanzar venganza de la muerte de mi pobre hija. Mas, ¿qué puede un infeliz, solo, sin proteccion y sin dinero.

Diez veces he escrito al ministro de Negocios extranjeros: nunca he obtenido respuesta.

Era preciso acabar. Agotadas las fuerzas por el sufrimiento, sin recursos, desesperado, he querido atraer el atencion sobre mí. He acechado á M. de Freycinet y le he disparado un tiro.

—¿Como! le preguntó M. Benoit, ¿imaginabais obtener justicia asesinando al ministro?

—Nunca he tenido la intencion de causarle el mas leve daño. Examinese el sitio en que ocurrió el hecho, y se verá que nadie, por torpe que fuese, podia, desde tan poca distancia, errar el golpe. Bastábame alargar el brazo para matar al ministro á quemarropa, y yo siquiera toqué al carauaje. Haced que se compruebe lo que digo y vereis por la huella de la bala que disparé en otra direccion.

Lo que yo he querido, lo repito, es promover alboroto para llamar la atencion sobre mí.

—¿Por qué no habeis dicho eso desde el primer dia?

—Porque yo queria dar mi declaracion en presencia de un abogado que diese fe de ella. Yo no queria que ese supremo paso quedase infructuoso como todos los demás.

—Habeis pedido por defensor á M. Laguerre. ¿Le conociais?

—No; le habia visto tan solo en reuniones públicas.

A las cinco, MM. Benoit, juez de instruccion; Clément, comisario para las delegaciones judiciales, y Laguerre se han dirigido en coche al domicilio de Mariotti, calle de Vaugirard, n.º 314.

Haremos notar, de paso, que con la presencia de abogado á esta diligencia de justicia se ha aplicado por primera vez la nueva ley votada, pero no promulgada todavía, en que se modica el Código de instruccion en materia criminal.

Mariotti seguia á las espaldas personas en un coche, con dos agentes de policía.

La casa n.º 314 está al extremo de la calle, en el antiguo Vaugirard, á pocos pasos de la puerta de Versailles, casi en los arrabales. La llegada de todos esos coches

ha llamado extraordinariamente la atencion en aquellos barrios.

El cuarto que ocupaba el acusado es el tipo del realismo de una habitacion pobre. Está en el segunda piso mira á la calle, y es pequeña y angosta y ofrece á la visita un cuadro tristísimo. Sus muebles se reducen á una cama de hierro, una mesa de madera blanca y un baul. En la chimenea no se ve nada mas que un botella, en cuyo extremo hay un cabo de vela.

Mariotti vivia allí desde el mes de enero y pagaba de alquiler 150 francos al año.

No fué él quien alquiló la habitacion, sino una señora que vive en la calle de Lottellieu, en Grenelle, y que la tomó primero por cuenta propia, hasta que adelante se presentó al dueño de la casa para decirle «que la habia alquilado para un pobre hombre que le merecia mucha consideracion y del cual ella respondia.»

Mariotti vivia allí muy tranquila en la apaciencia; se acostaba temprano y hablaba poco. Desde el mes de julio se hallaba en la mas espantosa miseria, y gustaba tan solo tres ó cuatro sueldos diarios para mantenerse. A la pregunta que le ha hecho M. Laguerre de si habia el dia en que cometió el atentado, contestó que sí.

—¿Qué habeis comido?

Un panecillo de un sueldo.

Se han recogido en la habitacion de Mariotti varios papeles, entre los cuales figura el manuscrito en que se hallan apuntadas dia por dia las aflicciones de ese pobre hombre. Se ha encontrado tambien en la misma habitacion un pequeño album que contiene retratos fotográficos. Se ha preguntado á Mariotti si entre ellos estaba el de su hija. Ha inclinado la cabeza en señal de afirmacion, y ha enseñado un retrato fotográfico de una jóven realmente bella.

Esta jóven es, segun él ha declarado, la hija que, ultrada primero en su honra, fué asesinada ó envenenada, como tambien ha dicho, por un alto empleado en las obras del canal de Panamá.

## La corte de un Sultan

Un viajero ilustre, el célebre explorador Frank S. Marriat, describe de la manera siguiente su viaje á Borneo:

«La isla de Borneo, al menos por su parte Nordeste, es una tierra baja y cubierta de manglares, pero que aparece de lejos tinturada de un verde tan magnífico como si se compusiese de terrenos cultivados. La ilusion se disipó pronto al aproximarnos, y cuando hubimos saltado en tierra, sólo encontramos una capa de innumerables arbustos sumamente entrelazados y espesos é infestados de serpientes venenosas. El naturalista, sin embargo, hallará allí ancho campo á sus científicas indagaciones, pues la isla abunda en curiosas y nuevas especies zoológicas y vegetales.

Nada cierto se sabe con respecto al interior de esta isla, que, segun las relaciones de los indígenas, es una vasta llanura habitada por canibales. La elevacion de Borneo es muy pequeña con relacion á su longitud, pues solo tiene algunos pies de altura sobre el nivel del mar; en las inme-

diasiones del nivel del mar; en las inmediaciones de Kiney-Ballu se levanta un poco el terreno, mientras que el pico de aquel nombre alcanza más de catorce mil pies de elevacion, y puede avistarse á ciento cincuenta millas en dias claros. Es muy singular este elevadísimo monte que se destaca sobre un terreno tan bajo y anegadizo. Los naturales de Borneo, llamados diaks, dicen que en la cúspide de aquella montaña existe un lago en que van á reposar despues de su muerte.

Borneo tiene muchos rios, algunos muy hermosos, que descienden desde ciento y doscientas millas tierra adentro; en varios de ellos se encuentran pequeñas colonias formadas por tribus de las islas vecinas y del continente, como árabes, malayos, bughis é individuos de las Célebes, de China, etc.; pero es muy difícil fijar la época en que pudieron verificarse estas invasiones consecutivas para enseñorearse de unos rios que prestan seguro asilo á estas gentes, cuya principal ó unica ocupacion es la piratería. Estas hordas habitan en el interior de las tierras inmediatas á los rios, desde donde salen á ejecutar sus merodeos, siendo muy defendidas por empalizadas y cañones de varios calibres, y á la entrada de los rios hay muchas estacadas que solo dejan estrecho paso para las embarcaciones llamadas prahus.

Estas diversas tribus de piratas, además de ser entre sí independientes, están con frecuencia en guerra á causa de sus expoliaciones, y algunos de sus jefes han tomado el título de príncipes, habiendo uno que hasta llegó á apropiarse el de Sultan de Borneo. Pero bien considerado no es mucho mejor el origen de la mayor parte de las dinastías reinantes, y si recurriésemos á la historia encontraríamos que los primeros fundadores fueron piratas en grande escala como sucede á muchas casas europeas: de modo que si el Sultan de Borneo llegan á reinar ochocientos años, la antigüedad de su título será tan buena como la del emperador de Alemania. El 20 de Agosto fundamos á la boca del rio Sarawak.

A eso de las diez bajamos á tierra y nos dirigimos á la casa del jefe, espacioso edificio de madera y palma que podia contener hasta 400 personas. Nuestro anfitrión nos esperaba sentado en una estera con sus hijos, rodeándole además todos sus guerreros y cuantas personas notables del pueblo cabian en la sala. Era un anciano como de setenta años, en cuya cabeza lucia un turbante de seda bordada. Los tres hijos vestian como ya indiqué antes y todos demostraban las proporciones más perfectas que yo haya visto nunca. Despues de los cumplimientos usuales, tomamos asiento en las esteras y cogines que se nos habian preparado, y Mr. Brocke, que hablaba correctamente el idioma, entabló con el jefe una conversacion que duró como una hora, sirviéndose al mismo tiempo un magnífico refrigerio, compuesto de arroz, miel, azúcar, harina y aceite.

Al despedirnos fuimos invitados para volver á la noche á presenciar una danza guerrera, y mientras tanto nos dirigimos á dar un paseo por la ciudad.

## El Ganges

Tanto por su clima como por su extensión, el Ganges es un magnífico y magestuoso río, que nace en el reino de Thibet, entra en el Indostan, á 30 grados de latitud, y pasa por las ciudades de Biraner, Minapor, Thalabes, Bennis y Patra, hasta Bajato Mahl, donde se divide en dos ramas.

Una de ellas pasa por Makhá, capital de Bengala, entra en el golfo de este nombre por Chatigan, y la otra, descendiendo por Kossun-Buser y Hughay, baja al golfo por Chandernagor, hacia Pipeli.

Muchos judíos y cristianos antiguos creían que este río es el Pison, uno de los cuatro ríos que menciona la Sagrada Escritura, como límites del paraíso terrenal.

La longitud del Ganges excede de 1.400 millas; el Burrampooter, su poderoso auxiliar, es casi de la misma longitud, y la opinión general es, que el origen de estos dos grandes ríos no están muy distantes uno del otro. Sin embargo, cada uno de ellos corre cerca de 1.000 millas antes de reunirse y formar uno solo, desembocando en la bahía de Bengala, por varias bocas.

«Ganga» es el nombre que se dá en el Indostan, generalmente, á un río, pero que aplican particularmente á éste por su grandeza sin igual.

Los indios tienen una supersticiosa veneración por todos los grandes ríos que fertilizan su país, pero las aguas del Ganges son para ellos sagradas. En su impetuosa corriente, se abre paso por el monte Himmeleh y aparece otra vez entre rocas muy parecidas en su forma á la cabeza de una vaca, animal muy estimado entre los indios, como el buey apis, ó buey sagrado entre los egipcios. El religioso respeto de los indios hacia el Ganges aumenta con este motivo.

Ningun río del mundo reporta mayores beneficios que éste á los países por donde pasa, pues anualmente inunda sus orillas, como el Nilo, abomando la tierra en una extensión de 100 millas. Los indios han divinizado este río, yendo á él en peregrinación, por creer que sus aguas purifican de todo pecado.

En sus viscosas orillas entierran á los muertos, y también trasladan á ellas á los que están á punto de morir. En ciertas festividades, mas de 100.000 personas se bañan en el Ganges, en cuyas orillas hay gran número de magníficas y riquísimas pagodas.

Pero lo que principalmente distingue á este río, es el oro que arrastra sus arenas y las piedras preciosas y perlas que se crían en él, como también en el golfo de Bengala, en el cual descarga sus aguas.

El Chun ó Jenima, el Guderaou, el Persilia, La-Kia y otros ríos desembocan en él.—F. Pintado.

## Medios de combatir las epidemias

hoy y los que antes estaban en vigor

Curiosísima es la comparación entre los medios que hoy se preconizan para impedir la propagación del cólera y los que estaban en vigor en Francia á principios del siglo XVI.

En Noviembre de 1540, se decretó que en todas las casas infestadas por la peste se colocara fuera de una de las ventanas, y en el lugar mas visible, un haz de paja, y que se le dejara expuesto hasta dos meses despues de haber desaparecido la enfermedad, bajo pena de multa arbitraria.

En 1543, el haz de paja fué reemplazado por una cruz grande de madera, y la obligación de advertir inmediatamente á la policía de salud pública.

La persona que arrancaba la cruz de una casa infestada sufría una pena terrible: se le cortaba la mano.

El Parlamento prohibió en 1553 á los taberneros y hosteleros que recibiesen gente en su casa desde el momento en que hubiese ocurrido en ella un caso de peste.

Solo los nobles y burgueses tenían derecho á ser curados en sus propias casas.

A los obreros se les llevaba forzosamente á los hospitales.

En 1607 se idearon los hospitales de aislamiento.

La facultad de París nombó en 1533 cuatro médicos encargados especialmente de atender á los apestados.

Les estaba prohibido visitar á otros enfermos.

Los prebostes de sanidad les ayudaban, les avisaban de los casos que ocurrieran, y hacían trasportar los enfermos al hospital y señalar las casas.

Una ordenanza del 13 de Setiembre de igual año mandó que todos los propietarios que no tuviesen letrinas en sus casas las hiciesen construir inmediatamente, y prohibió tener en las casas aguas corrompidas y otras infecciones.

El aislamiento se aplicaba, no solo á los enfermos, á las personas que les habían visitado y al médico, sino también á los convalecientes, los cuales no podían salir de su casa hasta los cuarenta días, mas que con una vara ó palo blanco que les diese á conocer.

La desinfección de las casas corría á cargo de una compañía de «perfumistas y ventiladores» especiales.

Se suprimían las ferias y las reuniones públicas.

En cuanto á las medidas de precaución personal, Ambrosio Paré las resumía en los siguientes preceptos:

«No emborracharse ni agitarse, sino levantarse con apetito de la mesa. No beber mas que agua pura, y si se teme que esté viciada, corregirla «haciéndola hervir» ó echando acero, plata ú oro calentado ó pan tostado. No irritarse, mantenerse alegre y en buena compañía, oír leer libros ocurrentes ó la Sagrada Escritura. Y sobre todo huir á toda prisa de los lugares infectos, vivir en aire sano y retirarse lo mas tarde posible.»

En uno de los últimos números, inserta el órgano integrista, en primera plana, un artículo contra el folleto del Dr. Pazos, Chantre de la Catedral de Vich.

Francaamente, nos ha sorprendido ver al pié del artículo la firma del Sr. de las Rivas, tan célebre ya, por su celebridad funesta, en los fastos de la secta integrista. ¡Vaya una persona autorizada para juzgar de libros y de doctrinas! El Sr. de las Rivas debiera, antes de volver á escribir en público, manifestar su profundo arrepentimiento, por haber merecido justas censuras de parte de la Santa Sede, y no atreverse á faltar «personalmente» á un Sacerdote que por su magnífico folleto, obtuvo elogios y entusiastas plácemes de insignes Prelados y personas autorizadas.

Por lo demás, si el Sr. de las Rivas dice algo en adelante que merezca los hombres de la contestación, no lo dude, la obtendrá muy cumplida. Bueno es, sin em-

bargo, que los integristas procuren disminuir sus odios interiores y los disgustos domésticos que los devoran, á causa de recientes acontecimientos, buscando, como los prestidigitadores, el medio de atraer las miradas del público á donde les conviene, para que no se aperciba de las desdichas que trabajan á la secta.

Con el epígrafe un drama teutónico pública «Las Novedades» el siguiente relato:

«En su último viaje de Alemania, el vapor «Fulda» trajo aquí á una señora Raabe, que se fugó del techo conyugal, ubicado en la villa de Rappach, con 2.000 marcos pertenecientes á su esposo y con un cuñado para consolarse de la pérdida de aquel.

A los dos días entró en este puerto el vapor «Ems», y de él saltó en tierra á toda prisa el burlado marido, mas ansioso de recuperar su dinero que de lavar su honra. Manifestó su cuita á la junta de inmigración, y por encargo de ésta se puso un «detective» en busca de los dos fugitivos, logrando echarles el guante en Hoboken, á tiempo de ir á tomar un tren para Kentucky.

El detective volvió á Castle Garden dando el brazo al cuñado fugitivo; y Raabe dando el brazo á su mujer y toda su alma á los 2.000 marcos.

Ayer se llevó el caso ante un juez y éste declaró que nada tenía que hacer puesto que Raabe había recobrado su costilla y su talega, y en vista de esto la junta de inspección se constituyó en tribunal para juzgar al seductor cuñado y falló... expulsarlo al punto de Castlen, aplicándole, por vía de auxilio locomotor, un artefacto zapateril á la región mas apropiada para estas aplicaciones.

Dicho y hecho: el seductor salió disparado de Castle Garden, y Raabe se propone embarcarse para su tierra con su mujer y sus 2.000 marcos»

Desde América comunican á la revista «L'Ar Ornamental» la siguiente noticia, que, dada su naturaleza y origen, es preciso acoger con reserva:

Varios obreros empleados en profundizar un pozo de mina cerca de Morbely (Missouri) acaban de descubrir á 360 piés de profundidad los restos de una antigua ciudad, muy bien conservados á causa de hallarse envueltos en una espesa capa de lava endurecida. Tan luego como la noticia del descubrimiento llegó á Morbely, buen número de personas notables de dicha ciudad se apresuraron á organizar una exploración en toda regla.

Durante doce horas los animosos exploradores han recorrido, segun dicen, una pequeña parte de la ciudad sepultada. Las calles aparecen regularmente trazadas y rodeadas de un muro de tosca mampostería. En uno de los edificios hallaron una gran sala de 30 piés de ancho por 100 de largo, rodeada interiormente de unos bancos de piedra, encontrando en medio de ella multitud de objetos instrumentos de trabajos mecánicos. En varios departamentos hallaron estatuas hechas de una composición muy parecida al bronce, más duro.

En medio de un vasto patio ó plaza, se eleva una fuente, cuya agua, de un sabor marcadamente alcalino, probaron los exploradores. Cerca de ella encontraron varios restos de un esqueleto humano de proporciones gigantescas: el fémur tiene cuatro piés y medio de longitud, y la tibia cuatro piés y tres pulgadas; de cuyos datos se deduce que el hombre de aque-

llas remotas edades era tres veces mas alto que el de nuestros días.

También han hallado los exploradores varios cuchillos de bronce y de sílex, sierras metálicas y otros muchos instrumentos de trabajo, que aun cuando están groseramente confeccionados con relación á los adelantos de nuestra industrial, acusan un grado muy avanzado de civilización.

Hé aquí algunos pormenores sobre la terrible desgracia ocurrida el domingo último en las canteras de Chancelade, de que ha dado noticia el telégrafo:

«El domingo, dice un corresponsal de la «Independance belge», la mayor parte de la población obrera no se hallaba, por fortuna, en las canteras ni en las casas inmediatas. Solo había en aquellas cuatro trabajadores ocupados en concluir un trabajo que urgía, cuando de repente, hacia las tres y media, se oyó un espantoso ruido, parecido primero á un cañonazo y luego á una continuada serie de tiros de fusil. Elevóse al aire una inmensa nube de polvo. Toda la colina, de una extensión de mas de mil metros cuadrados, se hundió, despues de haber oscilado ligeramente de derecha á izquierda; tierras y rocas se desplomaron dejando cerradas las galerías de las canteras. Grandes grietas, pedregos enormes reunidos en confuso desorden, casas sepultadas debajo de las ruinas, árboles desarraigados, anchas aberturas en el suelo, todo esto fué obra de un abrir y cerrar de ojos.

La violencia de la corriente de aire producida por la caída de las bóvedas de las canteras fué tal, que una carreta y una enorme viga que había en una de las entradas de ellas fueron lanzadas á cuarenta metros de distancia. Un muchacho que pasaba por el camino de Beaumont á Chancelade, el cual corre al pié de la colina, fué arrojado á veinte metros de distancia á un prado, en donde cayó cubierto de contusiones.

El pueblo de Empeyroux, situado en la colina ha quedado completamente destruido. Se han hundido ocho casas; de las demás no quedan mas que las paredes. Los habitantes están sin albergue y sin recursos. En las casas hundidas se ha encontrado el cadáver de una niña y los de dos mujeres, y una mujer que estaba sentada velando á su hijo enfermo en el momento de ocurrir la desgracia. El niño pereció y la madre fué retirada viva, pero llena de fuertes contusiones, despues de haber permanecido diez y nueve horas entre las ruinas.

## El castigo del silo

Segun cuentan los mismos periódicos franceses, á pesar de las leyes dictadas por el gobierno de la República, sigue imponiéndose en la Argelia la terrible pena del silo.

Hé aquí cómo cuenta la cosa el corresponsal argelino del «Petit Marseillais»:

Hacia tiempo que había oído hablar de los silos, esas horribles fosas en las cuales sepulta la autoridad militar á los indisciplinados. No quería creer en ellas; pero me he visto obligado á rendirme á la evidencia.

El día 30 de Setiembre salí de madrugada de Monilah y llegué al caer la tarde á Ograb. Llovía á cántaros. Eché piés á tierra, y entré en un café moro. Apenas hube tomado asiento, cuando un indígene, un cheik viejo con barbas blancas, me dijo, señalándome con la mano al campo:

—Vé al campo y verás la tumba de los mártires. ¡Alah les proteja!

Sentí curiosidad por verla, y á pesar de la lluvia y del viento que soplaba con violencia, tomé el camino que me señalaba el viejo.

Al acercarme á una tienda, oí gemidos y sollozos á mi derecha. Miré hácia aquel lado y distinguí una fosa, y no tardé en convencerme de que los quejidos salían de su interior.

No había duda: me encontrada junto á un silo.

Me acerqué: tres individuos yacían en el fondo.

Uno de ellos presa de un violento acceso de fiebre, deliraba llamando á uno de sus guardianes.

Los otros dos dormían; pero su respiración anhelante y desigual demostraba bien á las claras que les faltaba el aire.

En efecto, el silo cuya profundidad era de tres ó cuatro metros estaba cerrado por una reja de madera. La lluvia caía á torrentes al fondo del silo, del cual salía un olor nauseabundo.

El espectáculo me hizo retroceder, y temiendo ser sorprendido por alguno de los carceleros de aquellos infelices, me retiré, monté en mi caballo y partí á escape para Bon-Saada.

Pocos días despues manifestaba yo á un oficial amigo mio la extrañeza que me había causado el ver que el castigo del silo subsistía á pesar de las órdenes del gobierno.

—¿Qué quiere usted,—me contestó,—el ministro desempeña su cargo en París! ¡Y de París á acá hay tantas leguas!

## Gaceta

**La Junta Episcopal de socorros**, nombrada en Ciudadela con motivo de los temporales sufridos los días 26 de Setiembre y 13 de Octubre últimos, ha llevado á cabo el repartimiento de las cantidades recaudadas al objeto de remediar las desgracias de los campesinos de aquel término. Las familias que deben percibir socorro en virtud de la citada distribución, son veinte y cinco, y el encargado de entregarles las limosnas, lo es el Rdo. Sr. Cura-Párraco de San Francisco de Ciudadela. El importe recaudado ha ascendido á mil pesetas.

**La Direccion General de Beneficencia y Sanidad** ha declarado limpias las procedencias de Gibraltar.

**Un periódico de Badajoz dice** que los 581 comerciantes é industriales matriculados en aquella ciudad, sólo 19 ó 20 han accedido á lo solicitado por una comision de señoras que pretendía cerrar sus establecimientos los días festivos.

**Mañana debutará en el Teatro** principal de esta ciudad, la primera tiple, Srta. Elena Viannesi, con la muy aplaudida ópera en cuatro actos *Hernani*.

Desde mañana, empezarán á las 8 las funciones en el citado Coliseo.

**Ayer llegó á Cartagena la fragata** de guerra *Gerona*, y hoy ha salido de este puerto para dicho punto y Cadiz, el crucero *Navarra*.

**Hoy se han despachado los dos** únicos buques, de vapor, que se hallaban purgando cuarentena en el Lazareto de este puerto.

**Las sociedades «Consey», «Recreo» é «Isleño»,** que como dijimos, debían inaugurar la temporada teatral, viéronse por extremo concurridas en las noches del sábado y de ayer en las que debutaron las compañías de zarzuela y ópera que han de actuar durante la presente temporada en las expresadas sociedades.

En el desempeño de las aludidas funciones obtuvieron los artistas grandes aplausos, quedando los concurrentes á las mismas altamente complacidos.

**El próximo domingo se cantará** en la parroquia de Santa María de esta ciudad, solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haberse dignado el Señor librarnos de la epidemia colérica.

**Se ha constituido en esta población** una sociedad titulada *La Constancia* cuyo objeto no es otro que el de proporcionar á sus afiliados con los fondos que se vayan adquiriendo artículos de consumo.

**Los pasajeros salidos esta mañana** en el vapor-correo *Nuevo-Mahónés* para Barcelona son los siguientes:

D. Juan Saura y un hermano, Juan Ferches, Francisca Cardona y dos hijas, Antonia Benejam, Ana Casanovas, Victoriano Perez, Jose M. Tirado, Francisco Netto, Joaquin Torres, Felix Iquiño, Antonio Magar, Juan Poch, Antonio Gomez y familia, cuatro marineros, un individuo de tropa.—Total 28.

**Ha sido contratada para trabajar** en el casino «Circo Industrial» durante la temporada de 1885-86, la aplaudida actriz D.<sup>a</sup> Eloisa Gonzalez, practicándose así mismo las convenientes diligencias para la contratacion de una dama jóven que tome parte en las funciones dramáticas que se representen en el teatrillo de dicha sociedad.

**Con fecha 10 del pasado Octubre** se ha publicado una real orden disponiendo que puedan circular sin sello de marchamo ni marca de fábrica las cortas cantidades de tejidos, las piezas de ropa que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una familia, las pieles curtidas y charoladas en menor cantidad de una docena, las piezas pequeñas de tejidos de punto, tales como guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras análogas y las cintas, entredoses ó tiras bordadas, las puntillas lisas bordadas ó labradas de cualquier clase, siempre que su ancho no exceda de cinco centímetros, y los pañuelos de espumilla de seda llamados de Manila.

**D. José Carreras y Netto Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad:**  
HAGO SABER: Que trascurrido el

plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad de este distrito, en virtud de certificación expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

**PROVIDENCIA:** Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al 2.º trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Administracion en Mahón á siete de Noviembre de 1885.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días 8, 9 y 10 del mes actual si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahón á 7 de Noviembre de 1885.—El Recaudador, José Carreras.

## Remitido

### A enemigo que huye...

Decididamente nuestro adversario el señor X., es hombre perpicaz y, sobre todo, avisado. Despues de nuestra contra-réplica, no obstante ser tan modesta, hubo de comprender lo falso de su posicion, y sin esperar más, arria la bandera y á toda prisa se retira á sus tiendas, diciendo á los gasistas: «Señores, ahí queda eso.»

Así, dado que el asunto objeto de esta polémica, fué, en ocasion no lejana, suficientemente debatido con brillante éxito por parte de dos amigos nuestros defensores de la luz eléctrica; y dada, además, la actitud en que se ha colocado nuestro contrincante, claro es que hemos de dar por terminada esta discusion. Es más; tocamos ser generosos para con el Sr. X., y así lejos de perseguirle, hemos de favorecer su retirada poniendo puente de plata debajo sus piés.

Porque á enemigo que huye....

W.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 7.—9'15 n.

Se ha impuesto una correccion al

Consejo de Guerra por haber sentenciado al cabo Palmer á cadena perpetua.

El Nuncio de Su Santidad en esta Côte, ha conferenciado con el ministro de Estado, Sr. Elduayen, sobre el asunto de las Carolinas.

Madrid 8.—9'9 m.

El general Serrano ha experimentado notable alivio en su enfermedad.

En Bélgica se tiene el proyecto de elegir el Senado por sufragio universal.

La union monetaria latina continuará rigiendo por tres años.

Madrid 8.—10'35 m.

D. Emilio Castelar inauguró anoche en el Círculo Mercantil, las conferencias de invierno, pronunciando un brillantísimo discurso, en el cual planteó y resolvió el problema de la nueva política colonial. Al recordar los trabajos que obedeciendo á esa política han practicado las naciones, elogió á España, Italia y Portugal, combatiendo hábilmente á Alemania, cuya rapaz águila, dijo, nada ha descubierto.

Gran escasez de noticias.

Madrid 9.—9'50 m.

El general Serrano sigue mejorando.

El Gobernador de la Provincia ha impedido un lance entre dos diputados provinciales que se habían desafiado.

Dícese que Alemania está descontenta de la solucion que, segun afirman varios periódicos, ha dado el Papa á la cuestion de las Carolinas.

Madrid 9.—9'55 m.

El Prefecto de los Pirineos ha ordenado á D. Andrés Solís, director que fué de «El Progreso», que abandone la frontera, tomando además las medidas convenientes para que sea internado el citado Sr. Solís.

En breve se han de reunir los republicanos *sueltos* para acordar la fórmula de union.

## TEATRO

COMPANIA LIRICO ITALIANA  
7.ª de Abono 2.ª Serie  
Mañana Martes 10 Noviembre 1885

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 4 actos

## HERNANI

donde hará su debut la primer tiple Srta. Viannesi.

Precios en taquilla.

Plateas, 6'00 pesetas.—Palcos primeros, 8'00 pesetas.—Palcos segundos, 4'00 pesetas.—Palcos terceros, 2'00 pesetas.—Butacas, 1'00 pesetas.—Sillas, 0'50 pesetas.—Entrada general, 0'50 pesetas.—Niños y soldados, 0'25 pesetas.

A las 8

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

# A LOS QUINTOS

Los de la última quinta y los que han de ingresar en caja en primero de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de CINCO MIL REALES por medio de la concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en R. O. de 24 de Junio de último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta Provincia situadas en Palma de Mallorca calle del Sindicato núm. 141 fonda.

**Bolsa de Barcelona 7.**

4 p. 000 ciento int. . . . .	58'050
4 p. 000 Exterior. . . . .	57'650
4 p. 000 amortizable. . . . .	75'850
B. H. de Cuba. . . . .	87'750
B. Hispano Colonial. . . . .	45'220
Crédito Mercantil. . . . .	00'000
Banco de Cataluña. . . . .	20'160
F. C. de Barcelona á Francia. . . . .	37'120
F. C. del N. de España. . . . .	91'500
Orensés. . . . .	18'620
F. C. Tarrag., Barna. y Francia Sp. S. . . . .	61'000
F. C. de Medina á Orense y Vigo. . . . .	45'870
Id. Almansa. . . . .	54'250
Id. Norte. . . . .	69'000

**BOLSIN**  
Barcelona 7.—10 n.

4 p. 000 Interior. . . . .	58'070
4 p. 000 Exterior. . . . .	57'670

Madrid 7

4 p. 000 perpétuo. . . . .	58'100
4 p. 000 amortizable. . . . .	76'000
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	87'500

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

San Teodoro y san Alejandro mártires  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen  
La devocion del mes de Noviembre dedicado al eterno descanso de las pobreci-

la parroquia de Sta. Maria por la mañanita á las 5, antes de la Misa primera: Por la noche en las Concepcionistas.

#### Santo de mañana.

san Andrés Avelino confesor  
tas Animas del Purgatorio, se practica en

### Movimiento del Puerto.

Despachados el 9

Para la mar Crucero de guerra «Navarra».

Para Castellon vapor inglés «Conquistador».

Para Cartagena vapor inglés «Annie Anislie» capitán Mr. J. Doyes con 21 tripulantes y lastre.

Entrados el 9

De Palma Pailebot «Antonietta» patron Pedro Vaquer con 6 trips. y patatas.

### ANUNCIOS.

#### PERDIDA

Ayer se perdió por una de las calles de esta ciudad una sortija de oro con algunas piedrecitas. La persona que la presente en esta imprenta recibirá una gratificacion.

### Vino legítimo

PROPIO PARA MESA

á 20 y 24 céntimos de escudo el litro.  
Calle del Rosario núm. 5.

#### PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un chal de lana negro y lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

## Plan de señales ópticos para entenderse los Vigías de la Mola y Binisermena

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, Mahon.

### Don Enrique del Todo y Pont

Juez de 1.ª Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á D. Victor Simó y Janer, hijo de D. Vicente y D.ª Valentina Janer, natural de Ciudadela y en el dia ausente en ignorado paradero, á fin de que se presente por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, en este Juzgado y Escribania del infrascrito actuario, á hacer uso de su derecho en el juicio de abintestado de su hermano Santiago Simó y Janer vecino que fué de dicha Ciudad y en la que falleció el veinte y tres de Abril último, cuyos autos se han incoado por haber repudiado la herencia de dicho finado los herederos instituidos por el mismo en el testamento que dejó ordenado; en la inteligencia que si compareciere se le oirá y administrará justicia, parándole en otro caso el perjuicio que hubiese lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de treinta y uno de Octubre próximo pasado dictada en los referidos autos.—Dado en Mahon á cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mi, Juan Pons. Esno.

### BANCO DE MAHON

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á Junta general extraordinaria para el domingo 22 del corriente, á las 12 de su mañana, en el domicilio social, calle de S. Fernando n.º 1, con objeto de acordar si debe concluirse rigiéndose el Banco por sus Estatutos y Reglamento, ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á la espresada Junta, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad, en donde serán admitidas todos los dias laborales de 9 á 1 de la mañana.

Para el caso de no reunirse el espresado dia la representacion necesaria para tomar acuerdo, se convoca, desde ahora, nueva Junta general para el domingo 6 de Diciembre próximo, á la propia hora y en el mismo domicilio del Banco—Mahon 7 de Noviembre de 1885.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José Vinent.



### CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 7 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª, Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRE y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofill, calle de la Infanta; y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo.

### Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

### PERDIDA

Se dará las gracias á quien entregue en esta imprenta un pañuelo de lana que se ha perdido.

## LIQUIDACION PARCIAL

### COMERCIO DE MR. PRADERE

Habiéndose propuesto dicho Sr. liquidar todos los géneros existentes en su casa para hacer nuevas compras en Francia y Belgica, desde hoy se venderán dichos géneros al precio de fábrica y los de novedades que estén algo deteriorados á precios convencionales.

CALLE NUEVA NÚM. 19

CALLE NUEVA NÚM. 19

## CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1886

Se hallan de venta al por mayor y menor en la Imp. de M. Parpal, Bastion, 39. Un ejemplar 4 céntimos de escudo.